

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

| | | |
|----------|-----------------------------------------|---------|
| AÑO CIII | Managua, Martes 02 de Noviembre de 1999 | No. 209 |
|----------|-----------------------------------------|---------|

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1862

Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo, CERTIFICA: Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 108 se encuentra la Resolución No. 1862, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 1862**, Ministerio del Trabajo. Dirección General de Cooperativas, Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a las ocho de la mañana. con fecha dos de Junio de mil novecientos noventa y nueve, presentó solicitud de inscripción **LA COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MANAGUA, R.L. (CACSTAIM, R.L.)**. Constituida en la ciudad de Managua, Departamento de Managua, a las cuatro de la tarde, del día veintitrés de Abril de mil novecientos noventa y nueve, se inicia con 65 asociados, 49 hombres, 16 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 65, 000.00 (Sesenta y cinco mil córdobas) y pagado de C\$ 16,250.00 (Dieciséis mil doscientos cincuenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2,20 inciso d), 24, 25 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27,30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad Jurídica **A LA COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MANAGUA, R.L. (CACSTAIM, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Marvin Benito Corea Vega, Presidente, Lucía del Carmen Cáceres Sevilla, Vice-Presidente, Ivette Antonia Navarro Canales, Secretario, Marbely Ortega Mayorga, Tesorero; Orlando Arróliga Ortíz, Vocal. Certifíquese la presente Resolución. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial. La Gaceta. (f). Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.- Es conforme con la que debidamente fue cotejada, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas. Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

SUMARIO

| | Pág |
|-------------------------------------------------------|------|
| MINISTERIO DEL TRABAJO | |
| Resolución No. 1862..... | 4918 |
| Resolución No. 55-99..... | 4919 |
| Resolución No. 56-99..... | 4919 |
| Resolución No. 54-99..... | 4919 |
| MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO | |
| Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio..... | 4920 |
| SECCION JUDICIAL | |
| Citación | 4936 |
| Subastas..... | 4936 |
| Declaratorias de Herederos..... | 4938 |
| Guardadores Ad-Litem..... | 4941 |
| Cédula Judicial..... | 4941 |
| Fe de Errata..... | 4941 |

RESOLUCION No. 55-99

Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo, **CERTIFICA:** Que en el Tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 161 se encuentra la Resolución No. 55-99, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 55-99**, Ministerio del Trabajo. Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve de la mañana. Con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Presentó solicitud de inscripción **LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION CATORCE DE MAYO, R.L.** Constituida en la comunidad de las Marillitas, Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega, a la una de la tarde, del día catorce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, se inicia con 30 asociados, 22 hombres, 8 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 4, 500.00 (Cuatro mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 2,250.00 (Dos mil doscientos cincuenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de **COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (Ley 84)**. **RESUELVE:** Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad Jurídica **A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION CATORCE DE MAYO, R.L.** Con la siguiente Junta Directiva: Carlos Miguel Escalantes Vaquedano, Presidente, Diego Montoya Fernández, Vice-Presidente, Faustino Montoya Palma, Secretario, Luis Alfredo Palma Montoya, Tesorero; Antonio Rocha Martínez, Vocal. Certifíquese la presente Resolución. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (F). Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.- Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejada a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas. Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 56-99

Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo, **CERTIFICA:** Que en el Tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 161 se encuentra la Resolución No. 56-99, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 56-99**, Ministerio del Trabajo. Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a las diez de la mañana. Con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y nueve, presentó solicitud de inscripción **LA COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCCION FLOR NACIONAL, R.L.** Constituida en la comunidad de Israel, Municipio de Villanueva, Departamento de Chinandega, a las diez de la mañana, del día veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve, se

inicia con 84 asociados, 0 hombres, 84 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 4, 200.00 (Cuatro mil doscientos córdobas) y pagado de C\$ 2,100.00 (Dos mil cien córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de **COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (Ley 84)**. **RESUELVE:** Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad Jurídica **A LA COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCCION FLOR NACIONAL, R.L.** Con la siguiente Junta Directiva: Verónica María Betanco Espinales, Presidente, Luisa del Carmen Quezada Silva, Vice-Presidente, Nimia Aurora Jirón García, Secretario, Angela Azucena Alvarez García, Tesorero; Petrona Celestina Medina Aguilar, Vocal. Certifíquese la presente Resolución. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (F). Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.- Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejada a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas. Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 54-99

Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo, **CERTIFICA:** Que en el Tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 161 se encuentra la Resolución No. 54-99, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 54-99**, Ministerio del Trabajo. Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a las ocho de la mañana. Con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y nueve, presentó solicitud de inscripción **LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION PRODUCTORES UNIDOS, R.L.** Constituida en la comunidad de Dulce Nombre de Jesús, Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega, a las dos de la tarde, del día veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, se inicia con 43 asociados, 38 hombres, 5 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 8,600.00 (Ocho mil seiscientos córdobas) y pagado de C\$ 8,600.00 (Ocho mil seiscientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de **COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (Ley 84)**. **RESUELVE:** Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad Jurídica **A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION PRODUCTORES UNIDOS, R.L.** Con la siguiente Junta Directiva: Silvio Carvajal Gómez, Presidente, Luis Hernández Beltrán, Vice-Presidente, Benancio Olivas Ríos, Secretario, Ramón Aguilera Aguilera, Tesorero; Gloria Betancourth Díaz, Vocal. Certifíquese la presente Resolución. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (F). Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de

Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.- Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejada a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Fanor Téllez Solís, Director General de Cooperativas. Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

**MINISTERIO DE FOMENTO
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA
COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 6806 - 032122 - Valor C\$ 720.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada : 20-05-99. Expediente No. 99-01538
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 16-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6807 - 032116 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BRASSERIE FISCHER, de Francia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DESPERADOS

Clase (32)

Presentada : 20-05-99. Expediente No. 991504.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 15-07-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6808 - 032117 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LAMSTAT

Clase (05)

Presentada : 10-05-99. Expediente No. 991371.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 15-07-

99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6809 - 032118 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Schering-Plough Ltd., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

AZOMYR

Clase (05)

PROTEGE: UNA PREPARACION USADA PARA TRATAR DESORDENES DE ALERGIAS, DERMATOLOGICAS Y RESPIRATORIAS.

Presentada : 22-02-99. Expediente No. 9900548.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6810 - 032119 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BINOCLAR

Clase (05)

Presentada : 23-12-98. Expediente No. 98-04819.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 15-07-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6811 - 032120 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, BASS HOTELS & RESORTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

LANDINGS BY HOLIDAY INN

Clase (42)

Presentada : 27-02-98. Expediente No. 98-00819.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 18-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6812 - 031574 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la

Corporación PFIZER PRODUCTS INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada :

**«2-AMINOPIRIDINAS CON SUSTITUYENTES
ALCOXI RAMIFICADOS»
CASO PC 9954/82607/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14 de Julio de 1999. Dra María Soledad Pérez de Ramirez, Registrador.
Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 6813 - 031573 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER PRODUCTS INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada :

**«2-AMINOPIRIDINAS QUE CONTIENEN
SUSTITUYENTES DE ANILLOS CONDENSADOS»
CASO PC 9913/76498/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14 de Julio de 1999. Dra María Soledad Pérez de Ramirez, Registrador.
Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 6814 - 031572 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación DNA PLANT TECHNOLOGY CORPORATION, de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada :

**«METODO PARA TRANSFORMAR
GENETICAMENTE PLANTAS DE PLATANO»
No. de Serie 08/895,334**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14 de Julio de 1999. Dra María Soledad Pérez de Ramirez, Registrador.
Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 6815 - 031571 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada :

**«COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE
CONTIENE ELETRIPTAN HEMISULFATO»**

CASO PCS 9445 AKSR/BB

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14 de Julio de 1999. Dra María Soledad Pérez de Ramirez, Registrador.
Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 6816 - 031565 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada :

**«FORMAS DE DOSIFICACION DE SOLUCION
ENCAPSULADA DE SERTRALINA»
CASO PC 9838/76500/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14 de Julio de 1999. Dra María Soledad Pérez de Ramirez, Registrador.
Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 6818 - M - 144441 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Apoderado de la Sociedad MAX ROHR INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JUAN LOPEZ

Clase (34)

Presentada : 29 Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, quince de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramirez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6819 - M - 144443 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Apoderado de la Sociedad PILLSBURY BRASIL LTD., Brasileña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FRESCARINI

Clase (30)

Presentada : 29 Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, quince de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramirez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6820 - M - 144442 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Apoderado de la Sociedad MAX

ROHR INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GISPERT

Clase (34)

Presentada : 29 Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, quince de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6821 - M - 144439 - Valor C\$ 90.00

Dr. Humberto Carrión McDonough, Apoderado de la Sociedad MILLER BREWING COMPANY., Estadounidense, solicita Registro Marca de Señal de Propaganda:

!LA MAS FRIA!

Servirá: Con el fin de atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los productos con que comercia la solicitante, tales como: Productos de Cerveza, Clase (32) Internacional, de la Marca: MILLER, con un número de Registro 7,801.

Presentada : 29 Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, quince de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6822 - M. 144444 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Apoderado de la Sociedad LA AURORA, S.A., República Dominicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada : 29 Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, quince de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6852- M - 122378- Valor C\$ 720.00

Raúl Barrios Olivares, en su carácter de Apoderado de: JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada : 22 de Enero 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual. 3-3

Reg. No. 6853- M - 122380- Valor C\$ 720.00

Raúl Barrios Olivares, en su carácter de Apoderado de: JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (05)

Presentada : 22 de Enero 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual. 3-3

Reg. No. 6855- M - 122377- Valor C\$ 720.00

Raúl Barrios Olivares, en su carácter de Apoderado de: JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

*Johnson's
Bio*

Clase (05)

Presentada : 22 de Enero 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual. 3-3

Reg. No. 5960- M - 031821- Valor CS 720.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, Rothmans Limited, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada : 20-05-99. Expediente No.99-01539

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5979- M - 031211- Valor C\$ 90.00

Dr. López López Max Francisco Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER INC. de E.U.A., solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**COMPUESTOS DE QUINOLINA Y DE
QUINAZOLINA UTILES EN TERAPIA.
CASO PCS 9434AJHR/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5980- M - 031229- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad H.F. & PH. F. REEMTSMA GMBH de R.F. Alemania, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**CORTE DE HOJAS PARA ARMAR CAJETILLAS
(ATADOS) DE CIGARRILLOS,
P-NI 63.272**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5981- M - 031230- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad TELEFONICA S.A., de España, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

TELEFONO DOMESTICO

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5982- M - 031231- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**2-AMINO-6-(4-FENOXI-2-SUSTITUIDOS)-PIRIDINAS
SUSTITUIDAS. CASO P 76455**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5983- M - 031232- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**DERIVADOS DE MACROLIDOS C-4 SUSTITUIDOS.
CASO PC9557A/76484/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5984- M - 031233- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**DERIVADOS DE ACIDO
ARILSULFONILAMINOHIROXAMICOS
CASO PC 9759AGXH/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5985- M - 031234- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**ATROPISOMEROS DE 3-HETROARIL-4
(3H)-QUINAZOLINONAS.
CASO PC 9803 ABTC/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de

Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5986- M - 031235- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**DERIVADOS DE SULFONIL UREA
CASO PC 9536AGXB/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5987- M - 031236- Valor C\$ 90.00

Bendaña Guerrero Guy José Dr., Apoderado de la Sociedad PFIZER PRODUCTS INC. de E.U.A. solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**PIRAZOLPIRIMIDINONES PARA LA
DISFUNCION SEXUAL
CASO PCS 9430AITB/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5988 - M - 031874 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**«PROCEDIMIENTO PARA PIRIDINAS SUSTITUIDAS»
CASO PC 9585 ARTR**

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 18 de Mayo de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registrador.

3-3

Reg. No. 5915 - M - 031271 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EXOTIC GARDEN

Clase (03)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01377

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5916 - M - 031272 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TROPICAL BREEZE

Clase (03)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01378

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5917 - M - 031273 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NEW ZEALAND DAIRY BOARD, de Nueva Zelanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (05)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01379

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5918 - M - 031274 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NEW ZEALAND DAIRY BOARD, de Nueva Zelanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01380

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5919 - M - 031277 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EBUNEX

Clase (05)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01381

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5920 - M - 031276 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HERPOVIC

Clase (05)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01383

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5921 - M - 031275 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CONCENTRATE MANUFACTURING COMPANY OF IRELAND, también negociando como SEVEN-UP INTERNATIONAL, de Irlanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MANZANITA SOL

Clase (32)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01385

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5922 - M - 031278 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CONCENTRATE MANUFACTURING COMPANY OF IRELAND, también negociando como SEVEN-UP INTERNATIONAL, de Irlanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01386

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5923 - M - 031279 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CONCENTRATE MANUFACTURING COMPANY OF IRELAND, también negociando como SEVEN-UP INTERNATIONAL, de Irlanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01387

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5924 - M - 031280 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de WARNER-LAMBERT COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DENTYNE ICE

Clase (30)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01389

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 5925 - M - 031281 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de WARNER-LAMBERT COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TRIDENT ADVANTAGE

Clase (30)

Presentada: 10-05-99. Expediente No. 99-01390

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 6530 - M - 031916 - Valor C\$ 1,350.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, DELICIA, SOCIE-

DAD ANONIMA, Hondureña, solicita Registro del Nombre Comercial:



Protege e identifica: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, ASI COMO CUALQUIER OTRA RAMA DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA Y DE LA AGRICULTURA, ASI COMO TENDRA TAMBIEN COMO FINALIDAD LA SIGUIENTE: a) INVERTIR TODO O PARTE DE SU PATRIMONIO EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, EMPRESAS Y DEMAS NEGOCIACIONES PRODUCTIVAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, BIEN MEDIANTE PARTICIPACION DIRECTA COMO ACCIONISTA, SOCIO, ASOCIADO O PARTICIPE BIEN MEDIANTE PRESTAMOS O FINANCIAMIENTOS, CUYAS INVERSIONES SERAN HECHAS BIEN CON EL OBJETO DE ADMINISTRAR O LLEVAR A CABO LA COORDINACION TECNICA O FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE LAS QUE PARTICIPE BIEN CON EL OBJETO DE PERCIBIR DIVIDENDOS, RENTAS, INTERESES U OTROS FRUTOS POR SUS INVERSIONES; b) INVERTIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES DE TODO TIPO, EMPRESAS, CONSORCIOS, SUSCRIBIENDO A TALES EFECTOS, PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES, ACCIONES COMUNES O DE CLASE, PREFERIDAS O DE CUALQUIER OTRA CATEGORIA, BONOS DE FUNDADOR, O CUANTOS MAS TITULOS SOCIETARIOS TENGA A BIEN; c) INTERVENIR EN TODA CLASE DE FUSIONES, CONSOLIDACIONES O TRANSFORMACIONES DE SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS O EN PARTES DE SUS PATRIMONIOS; d) SIN QUE SEA LIMITACION DE LAS OTRAS FACULTADES A LAS QUE TENGA DERECHO, COMPRAR, VENDER, CEDER, PERMUTAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ADQUIRIR O TRASPASAR, ASI COMO DAR EN USUFRUCTO, USO O HABITACION, DE TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, MERCADERIA EN GENERAL, Y CUANTOS MAS OBJETOS SEAN DE LICITO COMERCIO, ARRENDAR, SUBARRENDAR EN CALIDAD DE ARRENDADOR O ARRENDATARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, POR TERMINOS O CONDICIONES QUE TENGAN A BIEN, DAR O TOMAR DINERO A PRESTAMO, POR LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE TENGAN A BIEN; PUDIENDO INCORPORAR DICHS CREDITOS EN TITULOS VALORES, ASI COMO DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES INMUEBLES DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CELEBRANDO COMO ACREEDOR O DEUDOR, CONTRATOS DE TIPO HIPOTECARIO, PRENDAS ANTICRECIS, Y CUALESQUIERA OTROS GRAVAMENES. OSTENTAR Y POSEER, ASI COMO OTORGAR TODA CLASE DE REPRESENTACIONES, COMISIONES O MANDATOS, CELEBRAR COMO REPORTADOR O REPORTADO, CONTRATOS DE REPORTO, INTERVENIR EN SINDICATOS Y CONSORCIOS DE COLOCACION DE ACCIONES Y CUANTOS MAS NEGOCIOS JURIDICOS DE MENOR PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACION DE CARNES, EXPORTA-

CION, VENTAS Y COMERCIALIZACION EN GENERAL DE LOS MISMOS; g) COMPRA, BENEFICIO, EXPORTACIONES DE CAFE, PROCESAMIENTO DE CAFE PARA LA EXPORTACIONES Y PARA LA VENTA EXTERNA; h) CRIANZA, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE EXPLOTACIONES AVICOLAS Y UNICOLAS, LO MISMO QUE LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE AVES O HUEVOS FERTILES. PRODUCTOS VETERINARIOS, EQUIPOS AFINES Y MATERIAS PRIMAS PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES; i) INSTALACIONES DE GRANJAS AGRICOLAS, PLANTAS DE INCUBACION, COMERCIALIZACION DE POLLITOS Y POLLITAS, EXPORTACION E IMPORTACION DE LOS MISMOS; j) ELABORACION E INDUSTRIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE PROCEDENCIA ANIMAL, COMPRA Y VENTA DE GANADO EN PIE, CARNE Y SUB-PRODUCTOS, PROCESAMIENTO DE CARNE EN GENERAL, DESTACE, ENGORDE, REFRIGERACION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE CARNE Y SUB-PRODUCTOS; k) REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y CORPORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES; l) PRODUCCION Y VENTA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO COMO SER: CARNE DE POLLO, CAMARONES, HUEVOS, SIENDO ESTE LISTADO EJEMPLIFICATIVO PERO NO TAXATIVO; m) PRODUCCION Y VENTA DE POLLITAS Ponedoras y POLLOS PARRILLEROS DE DIFERENTES EDADES; n) LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES PARA LAS CUALES EL CAPITAL SOCIAL DESTINA, ES PRINCIPALMENTE, LA PARTICIPACION DE FONDO DE VALORES POR CONCEPTO DE OPERACIONES BURSATILES, ADMINISTRAR CARTERAS DE INVERSION, PRESTAR A SESORIA EN MATERIAL BURSATIL Y OPERACIONES DE BOLSA, RECIBIR PRESTAMOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE LE SEAN PROPIAS U OTORGADAS A CLIENTES, REALIZAR OPERACIONES POR CUENTA PROPIA QUE LE FACILITEN LA COLOCACION DE TITULOS VALORES O QUE COADYUVEN A DAR MAYOR ESTABILIDAD A LOS PRECIOS DE ESTOS Y A REDUCIR LOS MARGENES ENTRE LAS COTIZACIONES DE COMPRA Y VENTA DE SUS PROPIOS TITULOS, REALIZAR CUSTODIA DE TITULOS VALORES DE SUS CLIENTES, FUNGIR COMO EMISOR EN OPERACIONES DE BOLSA Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INTERMEDIACION BURSATIL; o) CRIANZAS DE ANIMALES DE GRANJA Y GANADO, PROCESAMIENTO Y ENFRIADO DE LOS ANIMALES, FAENADOS ADQUIRIDOS PUDIENDOLO REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADOS A TERCEROS, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, PERMUTA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ADQUISICION EN LA ENAGENACION POR MAYOR O MENOR DE AVES, HUEVOS Y AFINES, CARNES Y DERIVADOS; ANIMALES FERTILIZANTES; p) LA PROMOCION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO EN GENERAL PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD, EJERCITAR PODERES DE COMPRA, VENTA Y COBRO,

MANDATOS, REPRESENTACIONES, AGENCIAS, COMISIONES, DISTRIBUCIONES Y ACTO DE COMERCIO EN GENERAL A NOMBRE DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. EJERCITAR GESTIONES ADMINISTRATIVAS. PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O DE INVERSION COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, MINERA, FINANCIERA, DE SERVICIOS O INSTRUCCION, CONEXA O COMPLEMENTARIA AL DESARROLLO Y LOGRO DE SU OBJETIVO. A CUALQUIER ACTIVIDAD ILICITA QUE PUEDA ESTAR O NO RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS INDICADOS OBJETIVOS O QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN SER NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS DE LA SOCIEDAD A CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES LICITAS, PERMITIDAS SUBSIDIARIAS DE AQUELLAS O INDEPENDIENTE DE LAS MISMAS. PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES DE DESTINO FIN, PARTICIPAR EN CONTRATOS DE PARTICIPACION, PODRA IMPORTAR O EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE MAQUINARIA, VEHICULOS O BIENES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES INCLUSIVE CONTRATAR PARA SI CREDITOS O FINANCIAMIENTOS EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY; q) EJERCITAR PROMOVER O EJECUTAR, CUALQUIER ACTO DE COMERCIO, INCLUYENDO LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, DAR EN USUFRUCTO, ADMINISTRACION O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE DISPOSICION O DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES PROPIOS O AJENOS. PODRA CONSTITUIR FIDEICOMISOS. ADQUIRIR VALORES DE TODO TIPO DE BIENES EN GENERAL. INVERTIR EN CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS O SOCIEDADES; PRESTAR SERVICIOS AUXILIARES DE EMPRESAS Y DE NEGOCIOS EN GENERAL, Y PROPORCIONAR ASESORIA A TRAVES DE PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO. REPRESENTAR CASA, FIRMAS, SOCIEDAD EXTRANJERAS O NACIONALES; CONSTITUIR PROPIEDADES HORIZONTALES, CONSTITUIR HIPOTECAS DE CEDULAS, PUDIENDO NEGOCIARLAS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARTICULARES O ESTATALES NACIONALES O EXTRANJEROS DOMICILIADOS O NO EN LA REPUBLICA. r) LA PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION, MAQUILA, MERCADERIA E INDUSTRIALIZACION Y TRANSFORMACION DE CUALQUIER MATERIA PRIMA. PRODUCTO O BIEN, MAQUINARIO Y EQUIPO. PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE BODERAS DE ALMACENES DE EMBALAJE, EMPAQUE, OBJETO DE ADMINISTRAR O LLEVAR A CABO LA COORDINACION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE PARTICIPE, BIEN CON EL OBJETO DE PERCIBIR DIVIDENDOS, RENTAS, INTERESES U OTROS FRUTOS POR SUS INVERSIONES. INTERVENIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES DE TODO TIPO DE EMPRESAS, CONSORCIOS, SUSCRIBIENDO A ESOS EFECTOS PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES, ACCIONES COMUNES O DE TODA CLASE, PREFERIDAS O DE CUALQUIER OTRA CATEGORIA, BONOS DE

FUNDADOR, O CUANTOS MAS TITULOS SOCIETARIOS TENGA A BIEN INTERVENIR TODA CLASE DE FUSIONES, CONSOLIDACIONES O TRANSFORMACIONES DE SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS O EN PARTE DE SUS PATRIMONIOS. SIN QUE SEA LIMITACION DE LAS OTRAS FACULTADES A LA QUE TENGA DERECHO, COMPRAR, VENDER, CEDER, PERMUTAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ADQUIRIR O TRASPASAR. ASI COMO DAR EN USUFRUCTO, USO O HABITACION TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MERCADERIAS EN GENERAL Y CUANTOS MAS OBJETOS SEAN DE LICITO COMERCIO, ASI COMO DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MERCADERIAS EN GENERAL Y CUANTOS MAS OBJETOS SEAN DE LICITO COMERCIO, ARRENDAR O SUBARRENDAR EN CALIDAD DE ARRENDADOR O ARRENDATARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, POR EL TERMINO Y CONDICIONES QUE TENGA A BIEN DAR O TOMAR DINERO A PRESTAMO POR LOS TERMINOS O CONDICIONES QUE TENGA A BIEN, PUDIENDO INCORPORAR DICHS CREDITOS EN TITULOS VALORES ASI COMO DAR A TOMAR EN GARANTIA BIENES INMUEBLES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CELEBRANDO COMO ACREEDOR O DEUDOR, CONTRATOS DE HIPOTECA, PRENDA, ANTICRESIS Y CUALESQUIERA OTROS GRAVAMENES. OBSTENTAR Y POSEER, ASI COMO OTORGAR TODA CLASE DE REPRESENTACIONES, COMISIONES O MANDATOS. CELEBRAR COMO REPORTADOR O REPORTADO, CONTRATOS DE REPORTO, INTERVENIR EN SINDICATOS Y CONSORCIOS DE COLOCACION DE ACCIONES Y CUANTOS MAS NEGOCIOS JURIDICOS DE NATURALEZA BURSATILES TENGA A BIEN Y CELEBRAR CUANTAS MAS ACTIVIDADES DE LICITO COMERCIO DE ACUERDO CON LA LEGISLACION HONDUREÑA, SIN LIMITACIONES DE CLASE ALGUNA, LA COMPRA, VENTA PERMUTA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y ADQUISICION POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE GRANOS. COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y NEGOCIACION DE TODA CLASE DE MERCADERIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y MAQUINARIAS, SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES, MEDICINALES, AGRICOLAS O PECUARIAS. LA PRESENTACION RAZONABLEMENTE NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES. CUALQUIER ACTIVIDAD, SERVICIO O NEGOCIO, ACTO O CONTRATO QUE SEAN CONEXOS, SUBSIDIARIOS O COMPLEMENTARIOS A LOS OBJETIVOS DESCRITOS Y EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN POR OBJETO LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS ANTES SEÑALADOS, PUDIENDO EN TAL VIRTUD PARA REALIZAR SUS FINES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS Y EJERCER EL COMERCIO, EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS QUE PERMITAN LA LEY. SIEMPRE QUE ESTAS ACTIVIDADES ESTEN DE ACUERDO CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES DEL PAIS.

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00632
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 05-05-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6531 - M - 031884 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

METALYSE

Clase (5)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00625.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 22-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6532 - M - 031885 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

NUMARK

PROTEGE: PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL TRACTO RESPIRATORIO.

Clase (5)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00626

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 22-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6533- M - 031886 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MULTI-SANOSTOL

Clase (5)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00628

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6535- M - 031887 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado INDUSTRIA CONFITERIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PALECHITA

Clase (30)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00633

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6536 - M - 031888 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Schering-Plough Ltd., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALGIMAX

Clase (5)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00635

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6537 - M - 031889 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Schering-Plough Ltd., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DUALGESIC

Clase (5)

Presentada: 26-02-99. Expediente No. 99-00636

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora.

3-3

Reg. No. 6538 - M - 031890 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado STAR-KIST FOODS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

STAR-KIST

Clase (29)

Presentada: 18-03-99. Expediente No. 99-00806

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-

99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6539 - M - 031891 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MA-
RAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Re-
gistro Marca Fábrica y Comercio:

DEL PORTAL

Clase (32)

Presentada: 23-03-99. Expediente No. 99-00860

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6540 - M - 031892 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MA-
RAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Re-
gistro Marca Fábrica y Comercio:

LLUVIA

Clase (29)

Presentada: 23-03-99. Expediente No. 99-00861

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6541 - M - 031893 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MA-
RAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Re-
gistro Marca Fábrica y Comercio:

LLUVIA

Clase (30)

Presentada: 23-03-99. Expediente No. 99-00862

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6542 - M - 031894 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MA-
RAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Re-
gistro Marca Fábrica y Comercio:

LLUVIA

Clase (31)

Presentada: 23-03-99. Expediente No. 99-00863

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6543 - M - 031895 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MA-
RAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Re-
gistro Marca Fábrica y Comercio:

LLUVIA

Clase (32)

Presentada: 23-03-99. Expediente No. 99-00864

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21-06-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6544 - M - 031894 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso SUMITOMO
CORPORATION, del Japón, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:



Clase (12)

Presentada: 08-04-99. Expediente No. 99-01017

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02-07-
99. María Soledad Pérez de Ramírez. Registradora. 3-3

Reg. No. 6242 - M 33223 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de EXXON
CORPORATION, de los Estados Unidos de América, solicita Re-
gistro Marca de Servicio:



Clase (42)

Presentada: 14 de Mayo 1999. Expediente: 99-01473

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce
de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad
Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6243 - M - 33216 - Valor C\$ 720.00

Licda. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de MYSTIC CANDLES INTERNATIONAL, S.A., de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (4)
Presentada : 19 de Mayo 1999. Expediente : 99-01491
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6244 - M - 33222 - Valor C\$ 720.00

Licda. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:

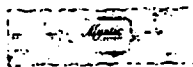


Clase (39)
Presentada : 19 de Mayo 1999. Expediente : 99-01493
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6245 - M - 33215 - Valor C\$ 720.00

Licda. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de MYSTIC CANDLES INTERNATIONAL, S.A., de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (4)
Presentada : 19 de Mayo 1999. Expediente : 99-01492
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6277 - M - 33212 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de CASA TERAN, S.A., de Nicaragua, solicita Registro Marca de Comercio:

SOLUCIONES PARA LA SALUD

Clase (10)
Presentada : 22 de Septiembre de 1998. Expediente : 98-03412
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6284 - M - 150709 - Valor CS 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MIRELLE

Clase (5)
Presentada : 8 de Enero de 1998. Expediente : 98-00021
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6285 - M - 450701 - Valor CS 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA PAK

Clase (20)
Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01868
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6281 - M - 150712 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA

Clase (30)
Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01858
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6282 - M - 150711 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA

Clase (6)

Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01863
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6283 - M - 150710 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA

Clase (17)

Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01864
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6280 - M - 150713 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Servicio:

TETRA PLAST

Clase (37)

Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01856
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6279 - M - 150708 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CONVADEN

Clase (5)

Presentada : 8 de Enero de 1998. Expediente : 98-00022
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6278 - M - 33213 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK A/S, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SIMPLEXX

Clase (5)

Presentada : 26 de Enero de 1999. Expediente : 98-00161
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6236 - M - 33211 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de KATIVO CHEMICAL INDUSTRIES SOCIEDAD ANONIMA, de Panamá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

RESISTEC

Clase (2)

Presentada : 14 de Mayo de 1999. Expediente : 99-01466
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6237 - M - 33219 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de EXXON CORPORATION, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Servicio:

ESSO
EXPRESS

Clase (42)

Presentada : 14 de Mayo de 1999. Expediente : 99-01470
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6238 - M - 33217 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de EXXON CORPORATION, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (4)

Presentada : 14 de Mayo de 1999. Expediente : 99-01474
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6239 - M - 33210- Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de KATIVO CHEMICAL INDUSTRIES, SOCIEDAD ANONIMA, de Panamá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (2)

Presentada : 14 de Mayo de 1999. Expediente : 99-01467
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6240 - M - 33218- Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de EXXON CORPORATION, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada : 14 de Mayo de 1999. Expediente : 99-01475
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6241 - M - 33220- Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de INTERNATIONAL HEALTH INSURANCE DANMARCK FORSIKRINGSAKTIESELSKAB, UNA COMPAÑIA, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (36)

Presentada : 23 de Marzo de 1999. Expediente : 99-00854
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 7599 - M - 345617 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM. S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

XANTINOL

Clase (05) Int.

Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00466.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 7600 - M - 345616 - Valor CS 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM. S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VITRUM

Clase (05) Int.

Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00465.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 7601 - M - 345615 - Valor CS 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM. S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VIMINOVA

Clase (05) Int.

Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00464.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 7602 - M - 345614 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

UNISOLONA

Clase (05) Int.
Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00461.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de
Agosto de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-2

Reg. No. 7603 - M - 345613 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

UNIMENS

Clase (05) Int.
Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00460.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de
Agosto de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-2

Reg. No. 7604 - M - 345612 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FITODERM

Clase (05) Int.
Presentada el: 16/02/99. Exp.# 99-00456.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 25 de
Agosto de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-2

Reg. No. 8537 - M - 348616 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, en carácter de Apoderado de UNIPHARM,
S.A., Nicaraguense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

UNISELTZER

Clase (05)
Presentada : 01 de Diciembre de 1998.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 30 de

Septiembre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Regis-
trador. 3-2

Reg. No. 8538 - M - 348614 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

INSTATOL

Clase (05) Int.
Presentada el: 04/11/98. Exp.# 98-04170.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 07 de
Octubre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-2

Reg. No. 8539 - M - 348615 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

INTRAQUEL

Clase (05) Int.
Presentada el: 04/11/98. Exp.# 98-04171.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 07 de
Octubre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 8540 - M - 345636 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

LEVAMINOL

Clase (05) Int.
Presentada el: 04/11/98. Exp.# 98-04172.
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 07 de
Octubre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registra-
dora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 8542 - M - 345634 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

FERRITIN

Clase (05) Int.

Presentada el: 04/11/98. Exp.# 98-04166.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 07 de Octubre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 8541 - M - 345635 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

HIERROQUEL

Clase (05) Int.

Presentada el: 04/11/98. Exp.# 98-04169.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 07 de Octubre de 1999. Dra. Maria Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua. 3-2

Reg. No. 7871 - M - 083978 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de RAGDOLL PRODUCTIONS (UK) LIMITED, de Nacionalidad Inglesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

«NOO-NOO»

Clase (41)

Presentada : 12 de Julio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, uno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Ernesto A. Espinoza Morales, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 7872 - M - 083988 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de RAGDOLL PRODUCTIONS (UK) LIMITED, de Nacionalidad Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«NOO-NOO»

Clase (28)

Presentada : 12 de Julio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, uno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Ernesto A. Espinoza Morales, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 8471 - M - 084458 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de PROXIMA CORPORATION, de Nacionalidad Norteamericana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«PROXIMA»

Clase (09)

Presentada : 28 de Mayo de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 8472 - M - 156294 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de ReliaStar Financial Corp., de Nacionalidad Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

«RELIASTAR»

Clase (36)

Presentada : 09 de Junio de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 8545 - M - 156280 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Gestor Oficioso de NALSANI, S.A., Colombia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (18)

Presentada : 5 de Marzo de 1999

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, diez de Junio de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6286 - M - 150703 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de CASA TERAN, S.A., de Nicaragua, solicita Registro de la señal de propaganda:

**«TELESHOP»
(SEÑAL DE PROPAGANDA)**

Servirá para atraer la atención de los consumidores en COMUNICACIONES DE TODO TIPO, PROTEGIDOS POR LA MARCA LOGOTIPO «T»-CLASE 38. INT., No. 28.421 C.C

Presentada: 26 de Mayo de 1999. Expediente: 99-01586
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veintuno de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6890 - M - 1506685 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de LAMB-WESTON, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PIZZA POCKET

Clase (30)
Presentada : 23 de Junio de 1999. Expediente : 99-02048
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6889 - M - 150667 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de LAMB-WESTON, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

POCKET CLASSIC

Clase (30)
Presentada : 23 de Junio de 1999. Expediente : 99-02049
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6287 - M - 150702 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA

Clase (20)
Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01860
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6288 - M - 150707 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de TETRA LAVAL

HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA

Clase (21)
Presentada : 10 de Junio de 1999. Expediente : 99-01865
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6888- M - 150670 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de BIESTERFELD US., INC, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FUMITO

Clase (5)
Presentada: 10 de Mayo de 1999. Expediente: 99-01403
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veintuno de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 6891- M - 150666 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GADOVIST

Clase (5)
Presentada: 23 de Junio 1999. Expediente: 99-02053
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-2

Reg. No. 5926 - M - 031282 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, METALURGICA ODIS, S.A., de Chile, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (06)
Presentada : 11-05-99. Expediente No. 99-01409
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-

99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-2

Reg. No. 5927 - M - 031283 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Loveland Industries, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada : 11-05-99. Expediente No. 99-01410
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-2

Reg. No. 5928 - M - 031284 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NABISCO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada : 11-05-99. Expediente No. 99-01411
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-2

Reg. No. 5929 - M - 031285 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NABISCO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada : 11-05-99. Expediente No. 99-01412
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-2

SECCION JUDICIAL

CITACION

Reg. No. 8962 - M - 345678 - Valor C\$ 60.00

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de este domicilio, denominada MINERALES KENNECOTT NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, por mandato de la Junta Directiva y de conformidad con lo establecido en el pacto social de la compañía, por este medio cita a todos los accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo el día veintiséis de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve de la mañana, en las oficinas del Bufete «Hueck, Manzanares, Ortega & Sánchez», que sita en el Reparto Altamira D' Este, Rotonda Madrid, número 235.

Para tratar única y exclusivamente sobre:

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Managua, catorce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
FRANK DAVID HEGNER, Secretario. 1

SUBASTAS

Reg. No. 8641 - M - 551070 - Valor C\$ 180.00

A la una de la tarde, del día diecinueve de Noviembre de este año, se saca a subasta el bien inmueble descrito así: Finca No. 13,079; Tomo No. 291; Folio No. 151; Asiento No.1, con los siguientes linderos generales: NORTE: Lote No. 19, SUR: Lote No. 21, Este: Lote No. 29; OESTE: Lote No. 13; Libro de Propiedades, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, del Registro Público de Carazo. Ejecuta: Lic. Marilyn Mercado de Fajardo. Contra: Jaime Parrales Echaverry y Mercedes Gutiérrez de Parrales. Base de la Subasta: Dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco dólares americanos o su equivalente en moneda nacional. Juzgado Civil de Distrito Jinotepe. Once de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Ramón Carcache Obregón, Juez Civil de Distrito Jinotepe. 3-1

Reg. No. 7928 - M - 550543 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.) EN USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROCEDERA A EJECUTAR VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR PRIMERA VEZ DE UN LOTE DE MERCADERIA DEPOSITADA POR COMPANIA AZUCARERA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

FECHA DE LA SUBASTA: 22/11/99
HORA DE APERTURA: 10:00 A.M
HORA DE CIERRE: 12.00 M.

LUGAR DE LA SUBASTA: OFICINAS CENTRALES DE SEMAR, DE CASA PELLAS DE ACAHUALINCA 1 1/2 CUADRA ABAJO MANO IZQUIERDA.

MERCADERIA: LOTE UNICO COMPUESTO DE 11,348 SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA (ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA).

EJECUTA: SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.)

POSTURA: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO.

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA:

LOTE UNICO

ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA CON UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE MERCADERIA DE US\$266,678.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

Managua, 20 de Septiembre de 1999. Ingeniero Ernesto J. Rodríguez R. Gerente General y Representante Legal Servicios Navieros y Marítimos, S.A. (SEMAR, S.A), Para cualquier información llamar a los teléfonos 2680256, 2680257, 2680258 y 2661641 Fax. No. 2680259. Ing. Ernesto J. Rodríguez R., Gerente General SEMAR.

Reg. No. 7927 - M - 550545 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.) EN USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROCEDERA A EJECUTAR VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR PRIMERA VEZ DE UN LOTE DE MERCADERIA DEPOSITADA POR COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

FECHA DE LA SUBASTA: 22/11/99

HORA DE APERTURA: 10:00 A.M

HORA DE CIERRE : 12.00 M.

LUGAR DE LA SUBASTA: OFICINAS CENTRALES DE SEMAR, DE CASA PELLAS DE ACAHUALINCA 1 1/2 CUADRA ABAJO MANO IZQUIERDA.

MERCADERIA: LOTE UNICO COMPUESTO DE 41,667 QUINTALES (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE QUINTALES DE AZUCAR CRUDA.

EJECUTA: SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.)

POSTURA: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO.

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA:

LOTE UNICO

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE QUINTALES DE AZUCAR CRUDA CON UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE

MERCADERIA DE US\$ 250,002.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOS DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

Managua, 01 de Septiembre de 1999. Ingeniero Ernesto J. Rodríguez R. Gerente General y Representante Legal Servicios Navieros y Marítimos, S.A. (SEMAR, S.A), Para cualquier información llamar a los teléfonos 2680256, 2680257, 2680258 y 2661641 Fax. No. 2680259. Ing. Ernesto J. Rodríguez R., Gerente General SEMAR.

Reg. No. 7926 - M - 550514 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.) EN USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROCEDERA A EJECUTAR VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR PRIMERA VEZ DE UN LOTE DE MERCADERIA DEPOSITADA POR COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

FECHA DE LA SUBASTA: 22/11/99

HORA DE APERTURA: 10:00 A.M

HORA DE CIERRE : 12.00 M.

LUGAR DE LA SUBASTA: OFICINAS CENTRALES DE SEMAR, DE CASA PELLAS DE ACAHUALINCA 1 1/2 CUADRA ABAJO MANO IZQUIERDA.

MERCADERIA: LOTE UNICO COMPUESTO DE 83,334 QUINTALES (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUINTALES DE AZUCAR CRUDA.

EJECUTA: SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.)

POSTURA: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO.

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA:

LOTE UNICO

OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUINTALES DE AZUCAR CRUDA CON UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE MERCADERIA DE US\$500,004.00 (QUINIENTOS MIL CUATRO DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

Managua, 01 de Septiembre de 1999. Ingeniero Ernesto J. Rodríguez R. Gerente General y Representante Legal Servicios Navieros y Marítimos, S.A. (SEMAR, S.A), Para cualquier información llamar a los teléfonos 2680256, 2680257, 2680258 y 2661641 Fax. No. 2680259. Ing. Ernesto J. Rodríguez R., Gerente General SEMAR.

Reg. No. 7929 - M - 550513 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.) EN USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROCEDERA A EJECUTAR VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR PRIMERA VEZ DE UN LOTE DE MERCADERIA DEPOSITADA POR COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

FECHA DE LA SUBASTA: 22/11/99

HORA DE APERTURA: 10:00 A.M

HORA DE CIERRE : 12.00 M.

LUGAR DE LA SUBASTA: OFICINAS CENTRALES DE SEMAR, DE CASA PELLAS DE ACAHUALINCA 1 1/2 CUADRA ABAJO MANO IZQUIERDA.

MERCADERIA: LOTE UNICO COMPUESTO DE 6,061 SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA (SEIS MIL SESENTA Y UN SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA.

EJECUTA: SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A (SEMAR, S.A.)

POSTURA: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO.

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA:

LOTE UNICO

SEIS MIL SESENTA Y UN SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA CON UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE MERCADERIA DE US\$133.342.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

Managua, 20 de Septiembre de 1999. Ingeniero Ernesto J. Rodríguez R. Gerente General y Representante Legal Servicios Navieros y Marítimos, S.A. (SEMAR, S.A), Para cualquier información llamar a los teléfonos 2680256, 2680257, 2680258 y 2661641 Fax. No. 2680259. Ing. Ernesto J. Rodríguez R., Gerente General SEMAR.

Reg. No. 7930 - M - 550515 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR, S.A.) EN USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROCEDERA A EJECUTAR VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR PRIMERA VEZ DE UN LOTE DE MERCADERIA DEPOSITADA POR COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

FECHA DE LA SUBASTA: 22/11/99

HORA DE APERTURA: 10:00 A.M

HORA DE CIERRE : 12.00 M.

LUGAR DE LA SUBASTA: OFICINAS CENTRALES DE SEMAR, DE CASA PELLAS DE ACAHUALINCA 1 1/2 CUADRA ABAJO MANO IZQUIERDA.

MERCADERIA: LOTE UNICO COMPUESTO DE 18,182 (DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS) SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA.

EJECUTA: SERVICIOS NAVIEROS Y MARITIMOS, S.A. (SEMAR,

S.A.)

POSTURA: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO.

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA:

LOTE UNICO

DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS SACOS DE 50 KILOGRAMOS DE AZUCAR SULFITADA CON UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE MERCADERIA DE US\$400,004.00 (CUATROCIENTOS MIL CUATRO DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

Managua, 01 de Septiembre de 1999. Ingeniero Ernesto J. Rodríguez R. Gerente General y Representante Legal Servicios Navieros y Marítimos, S.A. (SEMAR, S.A), Para cualquier información llamar a los teléfonos 2680256, 2680257, 2680258 y 2661641 Fax. No. 2680259. Ing. Ernesto J. Rodríguez R., Gerente General SEMAR.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 8302 - M - 549795 - Valor C\$ 45.00

Ramón Lara Delgado, por su derecho propio y cesionario de sus hermanos: Segundo José María Haydeé de Solórzano, Eugenio, Aura Adilia de García, Luisa Emigdia de Arévalo, Alejandro, Maritza de Mendieta, e Inés de Leypón, todos Lara Delgado, solicita decláresele único Universal Heredero bienes, derechos, acciones, dejó su fallecida madre doña María Petronila Delgado de Lara. Señala bienes: Situada en Ochomogo, Jurisdicción de Santa Teresa. Interesados Opónganse. Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Jacinto Alberto Chávez Lacayo, Juez Civil de Distrito por Ministerio de Ley.

Reg. No. 8377 - M - 142449 - Valor C\$ 45.00

Rosa Emilia Mora López, junto con sus hermanos: Teresa del Rosario, José Joaquín, Juan José, Seleny Ivett y Mayela Ivania, todos apellidos Mora López, solicitan que se les declare como unicos y Universales Herederos, de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejó su señor padre JOSE ANA JOAQUIN MORA, conocido como JOSE JOAQUIN MORA. Selañó bienes: Un inmueble con los siguientes datos registrales: Inscrito en Asiento cuarto (IV), Folio cuarentisiete (47), del Tomo veinte y nueve (29), Finca número ciento tres (103), Sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento. Un vehículo: Autobús, Marca: Internacional, Tipo: Bus, Modelo: S-1800, Año : 1982, Motor; Número : 90DN2U-14861, Número de Chasis: CHB 10994, Cilindros: 08, Combustible: Diesel, Color: Amarillo con franjas negras, uso: Particular y otra finca rústica. Interesados opónganse. Juzgado Civil de Distrito de Jinotepe, Jinotepe, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Jacinto Alberto Chávez Lacayo, Juez Civil de Distrito por Ministerio de la Ley. Jinotepe.

Reg. No. 8446 - M - 155902 - Valor C\$ 60.00

Herminia Catalina Pichardo Bolaños, mayor de edad, casada, modista, y de este domicilio, solicita se le declare heredera de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejara su padre el señor **Francisco Adán Pichardo Matamoros**, conocido también como **Pichardo Matamoros Adán**, específicamente de un bien inmueble, de una casa con extensión superficial de doscientos ochenta y nueve punto cuarenta metros cuadrados y un área construida de cuarenta y uno punto cincuenta y nueve metros cuadrados, con No. Catastral 2952-2-01-087-12600, inscrito bajo número 86,941, Tomo 1480, Folio 156, Asiento 1ero. Columna de Inscripción sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento. Interesados Opónganse en el término de Ley. Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Rolando Agustín Solís Orozco, Juez Primero Civil Suplente de Distrito de Managua. Lic. Yadira Madrigal Romero, Secretaria.

Reg. No. 8447 - M - 148193 - Valor C\$ 30.00

Marisabel o María Isabel Sotomayor Moncada, unión hermanas, solicita decláresele heredera difunta madre **Isabel Moncada Vda. de Sotomayor**, bienes dejados por la causante. Oponerse. Juzgado Cuarto Civil de Distrito, Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Félix Franco Icaza Jiménez, Juez Cuarto Civil de Distrito.

Reg. No. 8448 - M - 550715 - Valor C\$ 30.00

Gerardo, Jorge Luis, Esperanza de María y Ramiro José, todos de apellidos **Cerna Tercero**, solicitan se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre **Eugenio Cerna Bárcenas** y su abuela **Delia Olga Bárcenas Bengoechea**. Quien tenga igual o mejor derecho opóngase término legal. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Humberto Carranza Miranda, Juez Tercero Civil de Distrito Suplente de Managua.

Reg. No. 8476 - M - 1820420 - Valor C\$ 35.00

Martha Alicia Barrios Barrera, solicita decláresele heredera difunta madre, **María de Jesús Barrera de Barrios**, bienes derechos y acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito, Granada, seis Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada. Sria. Bernarda Cruz.

Reg. No. 8477 - M - 1820421 - Valor C\$ 35.00

Ingrid del Socorro Zeledón Chavarría, solicita decláresele heredera, difunto señor **José Ignacio Narciso Díaz Luna**, por cesión hereditaria que le hiciera la hermana del causante, señora **Joaquina Antonia Díaz Luna**, bienes, derechos, acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada, cinco Octubre mil novecientos noventa y nueve. Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada. Bernarda Cruz H. Sria.

Reg. No. 8478 - M - 1819305 - Valor C\$ 35.00

Pedro Pablo Chavarría Barahona, solicita decláresele heredero difunto **José León Díaz Luna**, por cesión hereditaria que le hiciera el hijo del causante **Narciso Díaz Chavarría**, bienes derechos, acciones. Oponerse. Juzgado Civil, Distrito, Granada, veintidós de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil del Distrito de Granada. Bernarda Cruz, Sria.

Reg. No. 8486 - M - 1818943 - Valor C\$ 30.00

Azucena Cristina Hernández Urrutia, unión hermanos solicitan decláreseles herederos difunta madre **Soledad Cristina Urrutia Tórrez**, bienes derechos y acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada, seis Agosto mil novecientos noventa y nueve. Violeta Guevara Reyes, Juez Civil de Distrito Suplente de Granada. Bernarda Cruz, Sria.

Reg. No. 8511 - M - 503698 - Valor C\$ 30.00

Cándida Rosa Vivas Moreno y María Adolfinia Moreno, solicitan se les declare herederas universales de todos los bienes derechos y acciones que dejó al morir las señoras **Mercedes Bernarda Moreno Jiménez y Lorenza Jiménez**. Opóngase. Juzgado de Distrito de lo Civil, Rivas, veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Brenda Lee Villarreal Centeno, Secretaria Judicial, Juzgado de Distrito de lo Civil, Rivas.

Reg. No. 8515 - M - 503623 - Valor C\$ 45.00

Bertha Lydia Obando López, solicita decláresele heredero unión hermanos difunta madre **Rosa María López Mejía**, bienes derechos, acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticuatro Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil del Distrito de Granada. Firma legible, Sria.

Reg. No. 8517 - M - 1805612 - Valor C\$ 35.00

Gloria María Quiróz Gadea, solicita se le declare heredera junto a sus hermanos Perla Marina y Julio César Quiroz Gadea, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaron sus padres Julio César Quiroz Espinoza y Gloria María Gadea Hurtado. Opónganse. Término Legal selafió bienes. Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. S. Carolina Castro S., Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.

Reg. No. 8564 - M - 550165 - Valor CS 45.00

Yo, Julio César Sandoval Corea, junto con mis hermanos Ricardo José, Luis Salvador, Marvin David, Olga María, Luisa Amanda, Ana Mercedes y Leila Odill, todos de apellidos Sandoval Corea, mayores de edad, solteros, negociantes y de este domicilio. Solicitan se les declare Herederos Universales, de la sucesión de quien en vida fuera la señora Rosario Corea Orozco, de una propiedad rústica en la Comarca de Pochocuape, de esta Jurisdicción e inscrita con el numero 23,510, Folios (67/98), Tomo (308), Asiento (40), Columna de Inscripciones de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades de este Registro Público. Interesados opónganse dentro del término de Ley. Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Entrelíneas/Civil/Vale. Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua. Firma Ilegible, Secretario.

Reg. No. 8575 - M. 550146 - Valor CS 30.00

Carolina del Rosario Quant Altamirano, solicita declararse heredera universal de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejara su señora Madre Paula Altamirano Argüello, sin perjuicio de quien tuviere mejor o igual derecho, en cuyo caso quien lo tenga deberá hacerlo valer dentro del término de ocho días de publicado el presente edicto. Oponerse. Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Sol María Machado Ramirez, Secretaria de Actuaciones.

Reg. No. 8576 - M. 154492 - Valor CS 30.00

Carmen Flores Hernández, solicita ser declarada heredera de todos los bienes, derechos, acciones que al fallecer dejara su padre el señor Noel Ramón Flores. Opóngase. Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Doce de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Socorro García I., Sria.

Reg. No. 8591 - M. 550153 - Valor CS 30.00

Valentina Aráuz Ochoa, solicita Declaratoria de Herederos, en unión de sus hijos Antonio, Marcio David, Bismarck y Norma Olimpia de apellidos Rodríguez Aráuz, de todos los bienes y acciones que al morir dejara su esposo y padre el señor Abraham de Jesús Rodríguez Herrera. Menciona bien ubicado en Jalapa. Opóngase. Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, uno de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esperanza Barahona O. Secretaria.

Reg. No. 8655 - M. 1954863 - Valor CS 35.00

Xiomara Paguaga de Valladares, Apoderado General Judicial de Martha Lorena Irias de Miranda, solicita declárese heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su Madre Guillermina Sánchez. Opóngase. Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, catorce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. J. Estela Bermejo C. Sria.

Reg. No. 8598 - M. 758622 - Valor CS 60.00

Ambrosia Concepción González, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor Saúl Delgado Molina, a su hija Cristina Delgado González, sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde, como cónyuge sobreviviente y de quien tenga mejor o igual derecho. Dado en el Juzgado de Distrito. Ramo Civil, Acoyapa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elizabeth Corea Morales. Juez de Distrito de Acoyapa. Peter Sirias Bravo. Secretario. Es conforme Peter Sirias Bravo. Secretario.

Reg. No. 8597 - M. 142371 - Valor CS 60.00

Alejandro César Bermúdez Mátus, solicita que se le declare como nico y universal heredero y cesionario de los bienes, derechos y acciones, que al fallecer dejó su difunta Madre Ermida de los Dolores Mátus Lacayo, y que se declare heredero también al señor Fernando Campos. señaló bienes finca urbana situada en el cantón Sur de la ciudad de Santa Teresa, la que tiene un área superficial de diez varas de frente a la calle, por treinta varas de fondo y comprendido dentro de los siguientes linderos generales Norte Fausto Bravo Chávez, Sur Ana Mátus, ESTE: Calle Pública; OESTE: Celina Martínez, e inscrita en el registro público de la propiedad inmueble de este Departamento en Asiento IV, cuarto. Tomo ciento sesenta y uno 161, Folios ciento once 111, Libro de propiedad Finca No. un mil ciento sesenta y cuatro 1,164, sección de derechos reales. interesados opónganse. Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Ramón Carcache Obregón. Juez de Distrito. Jinotepe.

GUARDADORES AD-LITEM

Reg. No. 8690 - M - 551009 - Valor C\$ 90.00

Emplázase a la señora Haydeé de los Angeles Taleno Chávez, para que dentro del término de cinco días comparezca a este despacho judicial a contestar demanda de Divorcio Unilateral que ha interpuesto en su contra el señor Douglas Juárez Cajina, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem, si no lo hace. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 8352- M - 550723 - Valor C\$ 270.00

Cítase a los señores : MARILUZ REAL TOVAL, ROGER HERRERA GUEVARA, FELIX POZO ROQUE, MANUEL RUIZ URIARTE, VICTOR ZUNIGA CABEZAS, VALENTIN TRUJILLO TELLEZ, RAMON SANCHEZ MOLINA, MIGUEL MORALES GARCIA, PAULO MARTINEZ QUIROZ, ADOLFO DIAZ LOPEZ, OSCAR LEIVA VANEGAS, JULIO REYES HERNANDEZ, JOSE CENTENO MELENDEZ, MIGDALIA ANTONIA DIMAS MONTALVAN, JUAN FRANCISCO ESPINOZA MORALES, MARCELO GABRIEL ROJAS ZELEDON, HILARIO BARCENAS ROQUE, PAULO GARCIA GARCIA, VICTOR NOEL BUCARDO MARTINEZ, JUANA LUCRECIA LAMPIN UMAÑA, JOSE MARIA SALGADO FUNEZ, ELVIS JAVIER AROSTEGUI, AVILES, MALBA MAYORGA CALDERON, CRISTINA PARRALES HERNANDEZ, JORDAN JOSE REYES MARTINEZ, ISABEL CASTRO JIRON, AURELIO LOPEZ ROQUE, LUIS MANUEL BERRIOS HERNANDEZ, SANDRA PATRICIA ORTIZ RAMIREZ, OSCAR DANILO PALACIOS ORTIZ, AURORA PICADO ALTAMIRANO, HERIBERTO GONZALEZ MORA, JUAN RAMON SUAZO ROMERO, HARLEN GENARO NAVARRETE, JULII, OCAMPO MEDINA, JUAN FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, BLAS MAGDALENO LEON PRADO, DAYSI ADRIANA SALAZAR, MARTINEZ, LUIS ENRIQUE VELASQUEZ ESCOBAR, JOSE ESTEBAN LARA ZARATE, CARLOS NOEL LEZAMA PEREZ, JOSE LUIS CANO LOPEZ, ALEJANDRO CALIXTO RIVERA, FRANCISCO BRAVO GALEANO, TEODORO MAXIMO BOHORQUEZ URBINA, FRANCISCO JAVIER AMADOR SALGADO, AURA ELENA ACUÑA TORREZ, MIGUEL CHEVEZ OBANDO, RAFAELA ISABEL ACEVEDO LOAISIGA, ROGER BERRIOS TELLEZ, HERMOGENES GALLO CAJINA, TOMASA MARBELLI ESPINOZA HERNANDEZ, OBDULIO RODRIGUEZ VARGAS, MARIA DEL ROSARIO ROBELO ESCOBAR, YADER JOSE RIVAS SALGADO, MARIA LUISA REYES MATAMOROS, JOSE FRANCISCO REYES CABALLERO, MARTIN ANTONIO RAMIREZ SALAZAR, OSCAR PASTOR BARCENAS CASTILLO, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ REYES, OFILIO SAMUEL FLORES MORALES, ARELY MARIA MONTOYA

LOPEZ, OSCAR ALBERTO LEJARZA VARGAS, LUCIO OTILIO SUAREZ MENDEZ, SANTIAGO CESAR ROSALES RAMIREZ, CARLOS ANTONIO PULIDO OCON, JUAN BLANCON TELLEZ, SIRO JAVIER SALINAS REYES, JUAN FRANCISCO MORAN JARQUIN, SANTIAGO ABIL RAMIREZ, ADAM ALONSO CARCAMO LAZO, ISABEL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, EUGENIO DIAZ SILVA, MARIO GALEANO HERNANDEZ, RAFAEL SUNSIN RIVERA FRANCISCO VASQUEZ CHAVARRIA, DENIS CAMACHO VALVERDE, ESTHER CHEVEZ HERRERA, Y DIGNA ZEPEDA MARTINEZ, para que dentro de quinto día de publicado comparezcan a este Juzgado a alegar lo que tenga a bien bajo apercibimientos de que si no comparecen se les nombrará Guardador a solicitud de la señora ANGELA HERNANDEZ.- Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito del Departamento de León, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. María Mercedes Ramírez, Secretaria. Juzgado Primero Civil de Distrito de León.

3-3

CEDULA JUDICIAL

Reg. No. 8912 - M - 142631 - Valor C\$ 180.00

El suscrito Secretario del Juzgado Tercero Local Civil de Managua, por vía de Notificación y por medio de la presente Cédula a Ud. Ricardo Duarte Moncada, hágole saber que en el juicio AMPARO EN LA POSESION, radicado en este Juzgado por demanda de ANA JULIA CARDOZA, para que tenga conocimiento, se ha dictado el Auto que dice: JUZGADO TERCERO LOCAL CIVIL.- Managua, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Las once y veinte minutos de la mañana, de la demanda ordinaria verbal, Amparo en la Posesión, interpuesta por la señora ANA JULIA CARDOZA, mayor de edad, soltera, ama de casa, de este domicilio, contra el señor RICARDO DUARTE MONCADA, mayor de edad y de otras generales desconocidas, por manifestar la parte demandante desconocer el domicilio o paradero del demandado, de conformidad con el Arto. 94 de la Ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua, y Arto. 122 Pr. cítase por única vez a trámite de mediación al señor RICARDO DUARTE MONCADA. Se señala el sexto día hábil después de notificado a las nueve de la mañana en este local. La no comparecencia de una o ambas partes se entenderá como que no hubo acuerdo y así deberá manifestarse en la correspondiente certificación. Publíquese esta resolución durante tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, en el Diario Oficial La Gaceta y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Notifíquese. A. Rodríguez S. Juez A. Barberena, Srio. Es conforme y Notificado a Ud. en Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del catorce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Firma ilegible.

3-3

FE DE ERRATA

En Gacetas No. 195, 197 y 199 del 13, 15 y 19 de Octubre -99, aparece publicado el Reg. 6015, Marca de Fábrica y Comercio. Por error se omitió la letra N y la preposición De, siendo lo correcto «Apoderada de la Sociedad KIMPEN S.A. DE C.V.»